



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 20 de Agosto de 2026.
Hora	: 09:15 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	: Salón de Concejo.

TABLA

- 1.- **Aprobación Acta.**
- 2.- **Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “Reposición Ambulancia, Comuna de Colbún”.**
- 3.- **Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.**
- 4.- **Aprobación Modificación Presupuesto del Departamento Comunal de Salud.**
- 5.- **Aprobación Actualización Organigrama Municipal.**
- 6.- **Varios.**

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente en el nombre de Dios y la Patria abre la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 20 de agosto del año 2026, recuerda a los señores Concejales que en un día como hoy se celebra el natalicio de don Bernardo O’Higgins



Riquelme. A continuación, expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presente en el Salón Municipal y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de esta sesión y por último a quienes verán la transmisión de este Concejo con posterioridad a la realización de esta sesión.

1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 09 de julio de 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada anteriormente.

2.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Reposición Ambulancia, Comuna de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado "REPOSICIÓN AMBULANCIA, COMUNA DE COLBÚN", por un monto estimado de \$23.818.200 (veintitrés millones ochocientos dieciocho mil doscientos pesos) anuales el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FND, año 2027.

El señor Presidente señala que como es de conocimiento de los señores Concejales, los proyectos antes de ser presentados, deben contar con la aprobación del Honorable Concejo Municipal y este es precisamente un proyecto que se espera postular para el año 2027, a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Cáster solicita la palabra y señala que es muy necesario que se postule a la Circular 33, entendiendo que tratándose del Hospital Base de Linares cuando alguien llega allá con pacientes, deben esperar muchas horas, por lo tanto le parece muy necesario contar con esta nueva ambulancia. A continuación, señala que por intermedio del señor Presidente desea consultar al Secretario Comunal de Planificación don Luis Muñoz Torres en relación al mismo artículo 33 que novedades existen de la postulación para la Delegación Móvil.

El señor Muñoz señala que como bien lo explicó el señor Presidente en alguna oportunidad, es un proyecto que se reemplaza por la postulación al Centro Comunitario en Panimávida,



el que actualmente está en ejecución, entendiendo que se está haciendo una redistribución a través de la Dirección de Obras y del Gobierno Regional a ese proyecto, en el sentido en que una de las funciones asignadas es habilitar una Delegación en Panimávida.

El señor Presidente complementa lo informado por señor Muñoz, que efectivamente se bajó la Delegación Móvil, justamente porque en relación al proyecto actualmente en ejecución del Centro Comunitario en Panimávida, se contempla la presencia de lunes a viernes de funcionarios municipales.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que le parece un proyecto sumamente importante, agrega que se trata de un proyecto que ya se había postulado y que en esta ocasión se está repostulando, indicando que por la importancia que reviste, espera que en esta oportunidad sea aprobado, con la finalidad de cada vez contar con mejores vehículos para estos fines. En relación a la Delegación, celebra que se haya tomado la decisión de tener funcionarios de manera permanente en el Centro Comunitario de Panimávida, lo que está relacionado con la nueva Planta Municipal con que se contará el próximo año y que permitirá tener más funcionarios disponibles para ser destinados. Finalmente señala que hace mucha falta contar con atención en la zona sur, lo que se viene pidiendo desde hace mucho.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si llegando esta ambulancia, se dará de baja alguna de las que ya existen o permanecen todas operativas, considerando que cuando se lleva a un paciente al Hospital Base de Linares, las ambulancias quedan retenidas en tanto se atiende al paciente.

El señor Presidente indica que mientras mayor sea el número de ambulancias operativas es mucho mejor, esa es la idea. Señala que una vez llegadas las ambulancias se mantienen en buenas condiciones alrededor de 3 años, luego comienzan a presentar fallas. Actualmente existe 5 ambulancias operativas en la comuna, pero las que trabajan siempre son 3.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 2 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la Tabla.

3.- Aprobación **Modificación al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 14 de agosto del año en curso.



1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para redistribuir cuenta gastos dentro del centro de costos denominado "Vales de Gas y Cajas de Alimentos", fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
22 01	Alimentos y Bebidas	CC 7011	45.000.-
TOTAL			45.000.-
 <u>A:</u>			
<u>EGRESOS</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
22 05	Servicios Básicos	CC 7011	45.000.-
TOTAL			45.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y señala que la modificación presupuestaria N°24 se refiere a que se traspasan de la cuenta de Alimentos y Bebidas \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones) a la cuenta de Servicios Básicos, para vales de gas y cajas de alimentos, la consulta es cuántos se han entregado este año.

El señor Presidente señala que efectivamente ya se entregaron las cajas comprometidas que le parece fueron 4.500 (cuatro mil quinientas) unidades y lo que se pretende ahora, si los señores Concejales así lo aprueban, ya que los recursos están en el papel, es volver a hacer una segunda vuelta, tal como se hiciera el año pasado a fines de agosto y principios del mes de septiembre, para ir en apoyo de los adultos mayores también con una recarga de gas. Ese es el objetivo de esta modificación presupuestaria, hasta el momento lo que se pretende es adquirir 2.500 vales de gas y en una próxima modificación se pretende adquirir 2.000 más. Por lo tanto en total se busca hacer entrega de 4.500 a 5.000 recargas de gas, entre fines de agosto y el mes de septiembre, para las personas mayores de 60 y los casos sociales que lo requieran.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que quiere agradecer por considerar este punto en la Tabla de esta sesión ya que se ha tratado de un invierno muy largo, con mucha lluvia y nuestros adultos mayores requieren del apoyo que se les brinda a través de acciones como esta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que sabiendo la tremenda necesidad que tienen los adultos mayores en la comuna y considerando que las pensiones son muy bajas, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que en razón de la compleja situación que se vive en la actualidad esto es de mucha utilidad, añade que espera que en lo sucesivo pueda considerarse un apoyo de esta naturaleza a familias que no pertenecen al segmento considerado, pero que de igual modo pasan por un momento de dificultad, de no ser posible a través de este programa, solicita considerar un programa que lo contemple. A continuación, aprueba.



El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 3 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la Tabla, lo que permite entregar una muy buena noticia a los adultos mayores de la comuna, ya que por tercer año consecutivo se recorrerá la comuna haciendo entrega de cajas de mercadería y vales de gas a cada adulto mayor de 60 años de edad y también a casos sociales determinados, lo que se analiza por parte de las trabajadoras sociales que concurren a los operativos.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y consulta cuando se materializa.

El señor Presidente señala que una vez aprobada la modificación presupuestaria se procede a hacer la compra, lo que toma muy poco tiempo al ser realizadas las adquisiciones a través de Convenio Marco. Si todo se da en una semana podría comenzar la entrega de las primeras. Señala que hasta el momento se han entregado 4.200 vales de gas.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si se trata de un vale por hogar o si hay más de un adulto mayor en una casa se considera un vale para cada uno de ellos.

El señor Presidente señala que se trata de un vale por registro social de hogares, independientemente de que existan dos adultos mayores en dicho grupo familiar.

4.- Aprobación Modificación Presupuesto del Departamento Comunal de Salud.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 14 de 2026.

La modificación considera rebajar Cuentas de Gastos en Personal (Planta y Contrata), dado que el saldo presupuestario permite la disminución en estas cuentas, y con esto aumentar la Cuenta de Personal (Otras Remuneraciones) y Gastos de Cuentas del ítem 22 “Bienes y Servicios de Consumo” que se señalan en la presente modificación.

TRASPASOS EN CUENTAS DE GASTOS			
DE		DENOMINACION	MONTO M\$
GASTOS			
DISMINUIR			
SUBT	ITEM		
21	01	Personal de Planta	150.000
21	02	Personal a Contrata	100.000
		TOTAL	250.000

A		DENOMINACION	MONTO \$
GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT	ITEM		
21	03	Otras Remuneraciones	40.000
22	01	Alimentos y Bebidas	10.000



22	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	2.000
22	03	Combustibles y Lubricantes	15.000
22	04	Bienes y Servicios de Consumo	160.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000
		TOTAL	250.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señores Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor, es decir por unanimidad se aprueba el punto N°4 de la Tabla.

5.- Aprobación Actualización Organigrama Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Actualización Organigrama Municipal, el que fue enviado a los señores Concejales el día viernes 14 de agosto del año en curso y que incorpora las Unidades Municipales creadas con posterioridad a la última actualización efectuada el año 2016.

El señor Presidente señala que se trata de un requerimiento de la Contraloría General de la República, en relación a que el organigrama debe ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal, ya que en su momento se creó la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Cultura Turismo y Patrimonio y La Dirección de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cáster señala que quiere destacar algunos encasillamientos en relación a este tema. Refiere que el Administrador Municipal queda encasillado y a continuación destaca que la Oficina de la Mujer existe, pero que actualmente no funciona. Además, consulta que significan los colores en el organigrama, pregunta si algún color está referido a los cargos de confianza.

El señor Director de Desarrollo Comunitario, don Aníbal Urtubia, informa que corresponde al organigrama actualizado, con los cargos que ya existen. En relación a los cargos de confianza no hay una distinción en cuanto al color, esto no aplica.



La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que el organigrama actualizado no tiene nada que ver con la Planta, solamente responde a un requerimiento por parte de Contraloría.

El Concejal señor Díaz consulta hasta cuando se contempla el cargo de Encargada Proceso de Cierre del DAEM.

El señor Presidente responde que hasta el 31 de diciembre del año en curso, eso es lo establecido por la ley.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor, es decir por unanimidad se aprueba el punto N°5 de la Tabla.

6.- Varios.-

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone:

- En primer término, que agradece que se estén reparando los caminos, que la Municipalidad se haga cargo de esta clase de situaciones, aun cuando en algunos casos no le corresponda directamente, sin embargo, la urgencia y la realidad hacen que sea muy necesario. Entiende que se trata de un trabajo lento, pero al menos se está avanzando.
- Club Ecuéstere y de Tradiciones Entre Amigos, hizo llegar una solicitud y esperan se les dé respuesta. Señala que este es un tema en el que ha insistido permanentemente y se refiere al hecho de que las organizaciones esperan respuesta, positiva o negativa, pero merecen se les dé respuesta a sus peticiones para no permanecer en la incertidumbre. En este caso puntual solicitaron una subvención.

El señor Presidente señala que él conversó con los representantes de la institución y accedió a su petición, sin embargo no ha llegado la carta a sus manos.

- El Concejal señor Martínez retoma sus puntos varios y señala que las veredas en calle Los Aromos frente al Estadio, se están levantando, se refiere puntualmente al espacio frente a la botillería, lo que requiere de una solución. Lo mismo en el caso de la Villa Central donde las veredas se están levantando debido a las raíces de los árboles.
- Varias comunidades han solicitado se impartan clases de cueca, hay mucho interés por parte de la comunidad, para que sean realizadas en los meses de agosto y septiembre en distintos sectores.
- Refiere que le consultan por la posibilidad de extensión de horario del cierre del Estadio Municipal.



El señor Presidente informa que debido al cambio a horario de verano se extenderá también el horario de funcionamiento del Estadio Municipal.

- El Concejal señor Martínez retoma sus puntos varios y señala que los vecinos de la entrada Sur de Colbún, han tenido una problemática importante por la implementación de las obras de mejoramiento del lugar. Señala que al planificar es posible que existan consideraciones que no se tomaron en su momento, en ese caso lo que corresponde es asumir estos errores y tratar de enmendarlos con la finalidad de causar la menor cantidad de inconvenientes. Señala que hay ángulos de casi 45° grados para una bajada, para citar un ejemplo, por lo tanto, se requiere realizar las correcciones del caso, teniendo en consideración especialmente a los adultos mayores, que son en gran medida por quienes se trabaja.
- En este punto señala que quiere por intermedio del señor Presidente realizar una consulta a don Luis Muñoz, referente a la situación expuesta por algunos oferentes quienes le han mencionado que hay fraccionamiento en las licitaciones relacionadas con las fiestas del 18 de septiembre. Señala que se está realizando compras por distintos ítems para un mismo evento y eso a su parecer no corresponde.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone:

- En primer término agradece por los trabajos realizados en las veredas de la Población Aurora, las que quedaron muy buenas, solicita se continúen hasta la vuelta del Puente Caballo Blanco.

El señor Presidente señala que se espera dar continuidad hasta lo más abajo posible en una segunda etapa.

- El Concejal señor Díaz retoma sus puntos varios y señala que vecinos del sector de Camino Negro le informan que el camino se encuentra en muy malas condiciones desde la entrada hasta 200 o 300 metros hacia abajo.

El señor Presidente informa que los trabajos para mejorar este camino y se están realizando y si no alcanza a llegar al lugar durante el transcurso del día, será al día siguiente.

- El Concejal señor Díaz señala que se está trabajando poniendo material en los baches, sin embargo no ha visto la maquinaria en este camino.

El señor Presidente indica que primero se incorpora bastante material en los hoyos y luego pasan con la maquinaria, de este modo se está trabajando. Primero estuvieron en el sector Camino Matadero y a continuación corresponde que continúen en Camino Negro.

- El Concejal señor Díaz señala que el sector donde vive, es decir camino Santa Ester, también está en pésimas condiciones.

El señor Presidente indica que la maquina también debería pasar por ese caminoj, de acuerdo a lo planificado

- El Concejal señor Díaz retoma sus puntos varios y consulta por el alcantarillado de Santa Rosa y San Rafael, indica que se está botando agua al estero Machicura, aguas servidas. Lo mismo en Santa Blanca, causando malos olores debido a que el agua escurre por la carretera. Señala que conversó con don Luis Villalobos, quien refiere se le va a hacer contrato para las mantenciones, pero esto no se concreta. Agrega



que además se quemó una bomba auxiliar que tenían hace 3 meses, bomba que tiene un valor de \$600.000 (seiscientos mil pesos). Consulta que ocurre con ese sistema, ya que hace alrededor de 15 años que la Cooperativa La Chiripa cobra por el servicio de alcantarillado, añade que el agua potable de Santa Rosa San Rafael, realiza el trabajo de cobrar y hacer entrega de lo recaudado a la Cooperativa La Chiripa y se pregunta qué hacen ellos para entregar un buen servicio de alcantarillado. Indica que siempre se ha llevado los costos la Municipalidad, por lo que consulta si se ha pensado en adoptar alguna medida a este respecto, porque según le han comentado existe un nuevo proyecto que contempla el recambio de las cañerías en Santa Blanca, ya que las existentes tienen un diámetro de 90 milímetros y debieran ser de 160, esto implicaría romper la carretera de nuevo, por lo que consultan si existen antecedentes a este respecto. Finaliza diciendo que por el momento lo que apura es saber qué pasa con la bomba que debe ser repuesta, ya que el agua servida corre por la carretera.

El señor Presidente señala que se está trabajando en ello, con la orden de compra correspondiente para que un contratista vaya a solucionar el problema.

- El Concejal señor Díaz consulta si habrá una persona permanentemente encargada de la limpieza de la bomba, sobre todo en el sector de Santa Blanca, porque es allí donde se producen problemas, debido al mal uso del alcantarillado, ocasionando que la bomba se queme.

El señor Presidente señala que se le estaba pagando a alguien para la mantención de las bombas, no para la limpieza del alcantarillado. Señala que se trata de la persona mencionada por el Concejal señor Díaz, pero desconoce si aún se mantiene ese servicio. Lamenta el mal uso del alcantarillado ya que se botan cosas que no corresponden.

- El Concejal señor Díaz refiere que en alguna oportunidad sacaron un abrigo desde el alcantarillado, lo que no resiste análisis, mientras esas conductas permanezcan, los problemas persistirán.
- En otro punto señala que a principios de año se aprobó una asignación para salud y quedó pendiente un aumento en el segundo semestre de la asignación para el equipo de urgencias.

El señor Presidente señala que por ahora es imposible, ya que la situación económica no ha sido la mejor.

- El Concejal señor Díaz señala que mucha gente le ha consultado por la parrilla musical para Fiestas Patrias.

El señor Presidente señala que se encuentra todo en el Portal de Compras Públicas y una vez que esté adjudicado se pueden dar nombres oficialmente, están cerrando las licitaciones y la semana siguiente o inicios de la subsiguiente debería estar finiquitado.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter agradece la palabra y plantea lo siguiente:

- Consulta si lo señalado en relación a las Fiestas Patrias y la parrilla programática dará origen a un Concejo extraordinario para finiquitar ese tema.



El señor Presidente señala que efectivamente así será o bien en la primera sesión de Concejo Ordinario de septiembre.

- El Concejal señor Cáster agradece que se estén realizando trabajos en Camino Negro. Refiere que los vecinos señalan que la solución que se ha encontrado los perjudica ya que cuando sube el agua se va para el camino, así que ojalá se le agregue bastante material.
- Señala que los rayueleros esperan una respuesta a su problemática y solicitan que el señor Presidente los incluya en sus visitas a terreno para que puedan exponer sus temas y como se han visto afectados en el campeonato y sus entrenamientos.
- Dirigentes de AFACOM consultan si se les entregarán recursos vía subvención o no, tenían la esperanza de que fuera en agosto, lo que al parecer ya no ocurrió, por lo que se esperan una respuesta prontamente.

El señor Presidente señala que está en estudio la solución.

- Consulta si la Fiesta de la Chingana se realizará este año con aportes municipales.

El señor Presidente informa que no se realizará esa actividad.

- Indica que vecinos del Condominio Santa Elena, señalan que nunca se le ha pasado máquina a ese camino, que anteriormente una empresa se hacía cargo, pero ahora esa empresa no está transitando por ahí, por ello piden se les considere para que la máquina pueda hacer trabajos en el sector.

El Concejal señor Cáster señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone:

- Agradece todo lo que se está realizando para mejorar los caminos, tomando los tiempos que corresponden para que los trabajos tengan mayor duración.
- Consulta si se considera reparación para el camino Rari Centro.

El señor Presidente menciona que es complejo ya que en ese sector circulan camiones de alto tonelaje de la empresa Asfaltos del Maule, los que están causando grave daño, indica que esa situación será informada a la SEREMI, ya que tienen una actividad en que coincidirán, oportunidad que aprovechará para plantearle el tema.

- Agradece la construcción de veredas en la entrada del Camino a San Rafael, señala que el desafío ahora es reparar el problema de la curva, ya que existe voluntad por parte de los vecinos de ceder una pequeña parte de sus terrenos para realizar las obras que correspondan.
- Menciona que por temas personales asistió al CESFAM de Panimávida y los funcionarios solicitan un arreglo en el espacio destinado al estacionamiento de quienes trabajan allí y quienes se atienden, señala que se requiere muy poco material, probablemente con una camionada sea suficiente.
- Se refiere al tema relacionado con tener un espacio en la radio Cristalina, señala que junto a los Concejales señor Lazo y señor Díaz han conversado el tema y están de acuerdo en la necesidad de interceder para que se retome este programa, lo anterior en consideración a la gran cantidad de adultos mayores, que eran fieles oyentes del mencionado programa.
- Se refiere al tema de la rayuela, propone como solución facilitar el espacio los días martes y jueves con restricción de horario y mantener además el día sábado que lo tienen previamente asignado.



El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra:

- Señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Millamalal lleva mucho tiempo solicitando el arreglo de unas luminarias, algunos temas de corte de vegetación y arreglo del camino. Señala que se trata de un tema de suma urgencia porque ya se han producido algunos accidentes y es importante realizar la gestión para que no existan más consecuencias que lamentar.
- Se refiere a los paraderos de la Villa Bicentenario consulta en qué quedaron, porque se trata de una situación muy esperada y necesaria, indica que los niños actualmente se cobijan en un toldo perteneciente a una verdulería.
- Señala que en el paradero de la Villa Carlos VI existe una problemática que consiste en que el paradero quedó impecable, pero hay un latón que da al frente de la Villa, por lo tanto, los muchachos lamentablemente están usando ese espacio para juntarse a tomar y consumir algún tipo de sustancia, a su juicio la solución no es otra que sacar el latón.
- En el sector de San Dionisio, donde se encuentra el camino a la escuela, también se instaló una garita que no presta mucha utilidad porque quedó escondida y la familia Cancino Ávila se encuentra dispuesta a facilitar su terreno para instalar el paradero en ese espacio donde quedaría muy bien, acompaña una carta donde la familia manifiesta su voluntad.
- Señala que traía como punto vario también el tema de la solicitud del Club Ecuestre Entre Amigos, pide se le entregue respuesta.
- Vecinos del Camino El Cerrillo solicitan se intervenga algún día ese camino.

El señor Presidente señala que acudió a ese camino y que se encuentra en buen estado, añade que es verdad que está muy empinado en un pequeño tramo y que cuesta para que de la vuelta el camión de la basura, pero el resto está en buena condición. Por lo anterior se decidió partir por otros caminos en peor condición y a continuación darle curso a ese.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y platea lo siguiente:

- Insiste en el tema solicitado en otras sesiones de Concejo, referido a los árboles que deben ser podados, que están hacia la calle donde hay un paradero y por lo tanto con exposición a causar algún daño mayor si ocurre un desprendimiento.
- Refiere que en el sector de San Nicolás orilla del canal está en muy malas condiciones ese camino. Solicita paciencia a los vecinos.
- Solicita revisión de las luminarias para el sector de Santa Rosa, ya que llevan más de 10 días sin iluminación en el sector, quiere saber si están quemadas las luminarias.

El señor Presidente señala que no tiene conocimiento de esa problemática y que consultará porque la dinámica es que una vez puesto en conocimiento del Municipio un problema de este tipo se acude al lugar y se repone lo antes posible, eso ha pasado en San Dionisio por ejemplo. Agrega que lo hacen además porque es peligroso que se mantenga con poca o sin iluminación un sector, ya que se presta para otro tipo de situaciones.



- La Concejal señora Jeannette señala que efectivamente se trata de una recta bastante larga y al estar con poca iluminación se presta para la realización de carreras clandestinas con el consecuente peligro, para la comunidad y para los jóvenes que participan de esas peligrosas actividades, por lo que solicita que exista conciencia por parte de los jóvenes, tanto del peligro al que se exponen, como el riesgo para el resto de la comunidad.
- Concuerta con lo expuesto por el Concejal señor Carrasco en relación al mal estado del estacionamiento del CESFAM de Panimávida, petición que refuerza ya que se trata de sectores puntuales y no de todo el estacionamiento.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta que facultades tiene Seguridad Ciudadana para la fiscalización del tránsito, pide se aclare si solo puede fiscalizar en compañía de Carabineros o puede hacerlo de manera autónoma, y da cómo ejemplo la situación referida a ordenar detener un vehículo en movimiento. Señala que le han hecho llegar esa inquietud, respecto de cuáles son las atribuciones de Seguridad Ciudadana desde el 12 de agosto en adelante.

El señor Presidente señala que no tiene los detalles de la modificación a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto del marco regulatorio de los gobiernos locales en materia de seguridad y el rol de los inspectores de seguridad, lo que está detallado en la ley, lo que puede aportar es que dentro de las funciones o atribuciones está el trabajo mancomunado con Carabineros, es decir en la ruta puede controlar a los vehículos, pero estando en compañía de un carabineros, eso refiere es lo que tiene entendido. En otras palabras, estando presente Carabineros un inspector de seguridad puede pedir directamente los documentos al conductor, no es en este caso una facultad privativa de Carabineros. Ahora bien, en la parte urbana si pueden realizar fiscalizaciones, por ejemplo, cuando el vehículo se encuentra estacionado.

El Concejal señor Díaz consulta nuevamente si en la parte urbana pueden detener a un vehículo que se encontraba en movimiento para efectuar la fiscalización.

El señor Presidente señala que tiene entendido que pueden actuar en compañía de Carabineros, sin embargo señala que la Ley se modificó y hay mayores atribuciones.

El Concejal señor Díaz señala que existe una fotografía circulando en redes sociales en que se aprecia a un inspector de Seguridad Ciudadana realizando control de velocidad a los vehículos, utilizando el radar.

El señor Presidente señala que no hay obstáculo para que esto ocurra siempre y cuando se trate de un patrullaje mixto, estando Carabineros presente, el funcionario municipal puede hacer uso de instrumento para medir la velocidad. Para aclarar a la comunidad el señor Presidente señala que Carabineros patrulla junto a Seguridad Ciudadana en los vehículos de Seguridad Ciudadana, por lo tanto estando el Carabinero presente el inspector de Seguridad Ciudadana puede hacer el apoyo colaborativo a Carabineros, respecto del parte, este es cursado por Carabineros, a excepción de la parte urbana en que los inspectores pueden realizar fiscalización por ejemplo en relación a los vehículos que se encuentran mal estacionados, también pueden efectuar citaciones al Juzgado de Policía Local, entre otras cosas, por caballos sueltos en la ruta.

El señor Presidente señala que en una oportunidad estaban los inspectores del Ministerio de Transportes fiscalizando y le tocó ser fiscalizado trasladándose en ese momento con su camioneta y carro, le pidieron los documentos correspondientes a lo que él accedió, pero



se quedó con la duda de si están facultados para realizar esa acción sin presencia de Carabineros.

El Concejal señor Díaz señala que muchas veces el permanece callado por desconocimiento de las leyes, porque según lo que tiene entendido en casos como el relatado, el control debe ser realizado en presencia de Carabineros.

El señor Presidente reitera que no se ha interiorizado en los cambios realizados a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Seguridad, sin embargo sabe que se aumentaron las atribuciones para los inspectores de Seguridad Ciudadana, quienes serán capacitados y además aprovecha la oportunidad para advertir a la comunidad en relación a que deben ser precavidos y evitar enfrascarse en discusiones o ser irrespetuosos con los inspectores de Seguridad Ciudadana, puesto que ello podría acarrear consecuencias. Señala que además hoy día se contempla la posibilidad de que los inspectores de Seguridad Ciudadana porten bastón y gas pimienta, ellos hoy pueden defender de un ataque por parte de un ciudadano.

El señor Presidente señala que también están facultados para solicitar en una fiscalización la licencia de conducir.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere recordar a todos los artesanos y artesanas que el día 25 de agosto a las 17:30 horas se hará una reunión de Comisión de Cultura Turismo y Patrimonio en el Salón Parroquial de Panimávida, oportunidad en que se trabajará en torno a la nueva Ordenanza de Artesanía, que viene de la mano con la Ley de Artesanía.

El señor Presidente señala que se está realizando un arduo trabajo reparando hoyos y baches en diferentes caminos de la comuna, señala que en la presente jornada se termina el trabajo en el sector de Las Brizas y aprovecha la oportunidad para llamar la atención de los conductores, quienes en general son bastante imprudentes y pasan a una velocidad poco apropiada, sin considerar que quien está realizando el trabajo de reparación es una persona a quien hay que cuidar. Por esta razón se adoptan una serie de medidas y se ubica una retroexcavadora en un lado y a Seguridad Ciudadana en el otro y así y todo a veces no existe la conciencia y empatía que corresponde, sobre todo considerando que se está realizando un trabajo en beneficio de la propia comunidad. Por lo anteriormente señalado solicita más respeto con los funcionarios y pide pasar a una velocidad acorde por los lugares que están siendo reparados y no olvidar que este esfuerzo se realiza pensando en la seguridad de los conductores y transeúntes.

El señor Presidente se refiere a un proyecto realizado hace ya algún tiempo en la Villa Las Estrellas, que a él como Alcalde lo llenó de orgullo puesto que requirió la participación de múltiples profesionales y significó un esfuerzo muy considerable, sin embargo lo que él recuerda de esa situación puntual es que mientras estaban efectuando los trabajos los vecinos opinaban con mucha autoridad de todo lo que se realizaba y esto se replica en cada oportunidad en que se realizan trabajos, siempre hay muchos comentarios y opiniones por parte de la comunidad y lo que él ha aprendido con el tiempo y la experiencia que ha ido adquiriendo es que hay que dejar que el agua corra debajo del puente, que todo fluya y no enfrascarse en discusiones antes de tiempo, la obra terminada habla por sí sola. En relación puntualmente a la obra que se está efectuando en el ingreso sur a la comuna, no es nada que no dicte la lógica, se está siguiendo la línea del camino y de la reja hacia afuera de las propiedades particulares estamos en presencia de bienes nacionales de uso público, se trata además de un camino que tiene cerca de 60 años de antigüedad y lo único que se está realizando es una vereda y una ciclovía, no se está subiendo un metro o 50 centímetros hacia arriba, sino que como ya lo dijo una vereda y una ciclovía al mismo nivel del camino,



con una diferencia de 10 centímetros, eso y nada más que eso es lo que se está haciendo, por lo tanto en relación a las múltiples opiniones de quienes hablan con mucha propiedad y pareciendo tener muchos conocimientos y autoridad para opinar, no dirá nada y esperará a que la obra esté lista. Concluye diciendo que prefiere ser esclavo de sus silencios y no de sus palabras.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que quiere manifestar en su condición de católico y respetuoso de todas las creencias, su agradecimiento por cuanto se han anunciado recurrentemente situaciones muy complejas en relación a las inclemencias del tiempo y las emergencias que se originan por esta causa y afortunadamente nuestra comuna no tiene situaciones complejas que lamentar, como las que se han vivido en otros lugares del país.

El señor Presidente señala que Colbún ha sido muy protegido por Dios.

El señor Presidente, saluda a los jóvenes que recibirán un aporte en su condición de jóvenes deportistas de la comuna, gracias a la aprobación de recursos por parte del Concejo. A continuación se despide de los presentes y quienes han seguido la transmisión de esta sesión del Concejo Municipal.

El señor Presidente siendo las 10:15 horas pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 25-09-2026 18:03 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

